

UNIDAD DE COMUNICACIONES
Antiguo Cuscatlán, 28 de agosto de 2018.

Establecimiento de Relaciones Diplomáticas de El Salvador con la República Popular China

1. Fundamentos de la decisión.

- Desde el año 2009, El Salvador ha venido experimentando, como resultado del ejercicio de una política exterior abierta al mundo, una ampliación gradual de sus relaciones diplomáticas. Entre junio de 2009 a la fecha, El Salvador ha entablado 29 nuevas relaciones diplomáticas.
- El establecimiento de una nueva relación diplomática se realiza considerando potencialidades y oportunidades que pueda brindar a El Salvador y sobre todo el interés nacional. El objetivo es atraer más beneficios en campos como cooperación, comercial, económico, social y cultural.
- La decisión busca sumar apoyos para el país y nunca restar o dividir, menos afectar las relaciones diplomáticas ya existentes, que son de carácter histórico y estratégico.
- Al establecer relaciones diplomáticas con China, serán posibles contactos directos de gobierno a gobierno y un diálogo político amplio y de beneficio mutuo, que permitirá definir una agenda bilateral.
- Así como contactos a nivel técnico para identificar potencialidades y acciones concretas en las áreas comercial, inversión, desarrollo de infraestructura, además de cooperación científica, económica, técnica, en salud y educación, turismo, y apoyo a la MIPYME, entre otras.
- Tal como quedó recogido en el comunicado conjunto que se suscribió, esta relación se desarrollará: “Sobre la base de los principios de respeto mutuo a la soberanía e integridad territorial, no agresión, no intervención de uno en los asuntos internos del otro, igualdad, y beneficio recíproco y coexistencia pacífica”.
- El establecimiento de relaciones diplomáticas con la República China corresponde a las tendencias ineludibles de las relaciones internacionales y traerá grandes beneficios para el país. El Salvador no es el único Estado que ha tomado esta decisión y ahora son 178 países que en el mundo mantienen vínculos diplomáticos con China Popular.
- Al establecer relaciones diplomáticas con China, serán posibles contactos directos de gobierno a gobierno y un diálogo político amplio y de beneficio mutuo, que permitirá definir una agenda bilateral. Así como contactos a nivel técnico para identificar potencialidades y acciones concretas en las áreas comercial, inversión, desarrollo de infraestructura, además de cooperación científica, económica, técnica, en salud y educación, turismo, y apoyo a la MIPYME, entre otras.

2. **Ámbito económico.**

- La evolución positiva de las exportaciones salvadoreñas a China, aún sin tener un Acuerdo Preferencial, refleja que la decisión de abrir relaciones diplomáticas con ese país fortalecerá el vínculo comercial y abrirá paso a que otros productos se incorporen a nuestra oferta exportable.
- China es el 3er. país emisor de Inversión Extranjera Directa en el mundo. Para 2017, sus empresas invirtieron más de US\$124 mil millones de dólares a nivel mundial. De 2010 a 2018, en América Latina y El Caribe, China ha invertido en 259 proyectos, que ascienden a más de US\$34 mil millones, con la creación de más de 90 mil empleos, en los sectores: comunicaciones, tecnología, maquinaria industrial, servicios financieros, componentes automotrices, entre otros.
- En 2017, El Salvador exportó a China más de 100 millones de kilogramos de azúcar, equivalentes a cerca de US\$40 millones de dólares. Para 2018, se han exportado USD\$78.66 millones, y en volumen 211.8 millones de kilogramos.
- Pese a la vigencia del TLC entre El Salvador y Taiwán, nuestras exportaciones hacia ese destino representaron un 0.93% del total registrado en 2017, según datos del BCR. La apertura del mercado chino puede compensar las cuotas de productos contemplados en dicho TLC, como azúcar, café, pesca, entre otros; así como los que se deriven de la nueva coyuntura de la relación comercial.
- Al terminar la vigencia del TLC con Taiwán, las relaciones comerciales hacia ese destino se regirán por las reglas establecidas en el marco de la Organización Mundial del Comercio, como sucede actualmente con el resto del mundo, incluyendo Estados Unidos, México, Japón, la República de Corea, y otras naciones.

3. **Ámbito de cooperación.**

- El aporte de Taiwán, entre 2014 – 2019, representa el 3.37% del total de la cooperación comprometida para El Salvador en ese período. De 2009 a 2014, significó el 3.16%, por debajo de socios como la UE, el Sistema de Naciones Unidas y Reino de España.
- **Sobre becas** se están ejecutando medidas inmediatas para que ninguno de los jóvenes se vea afectado. Se han desarrollado dos reuniones informativas con becarios y sus padres, el 22 y 23 de agosto, en la Cancillería. Se apoyará financieramente a los becarios activos en Taiwán, años 2014, 2015, 2016 y parcialmente de 2017.
- En total se financiará con cerca de \$1.5 millones de dólares a 49 becarios de pregrado y maestría (a quienes les restan entre 1 y 3 años de estudios).
- En suma, el establecimiento de relaciones diplomáticas con China permitirá definir una agenda bilateral de interés común, que coadyuve al desarrollo y la prosperidad de El Salvador, y entre otras cosas, a facilitar y favorecer los contactos a todo nivel y en todos aquellos campos que se determinen conjuntamente, incluidos los espacios y foros multilaterales y regionales.